



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)  
[Volver](#)

## Chile: Senado se opone a representación indígena en Convención Constitucional



**La propuesta impulsada por la oposición fue rechazada por 24 votos a favor y 15 en contra. Con este resultado, el proyecto y las posibilidades de incluir a los pueblos originarios en el proceso constituyente quedará en manos de la comisión mixta, integrada por senadores y diputados. La ministra de Desarrollo Social advierte que si no se llega a un acuerdo se va a escribir una nueva Constitución sin pueblos originarios, que representan el 12 % de la población del país.**

Servindi, 20 de noviembre, 2020.- El Senado de Chile rechazó este jueves un proyecto que establecía 24 escaños reservados para pueblos originarios, estos iban a ser adicionales a los 155 cupos que tendrá la Convención Constitucional.

La propuesta obtuvo 24 votos a favor y 15 en contra, pero requería de 26 sufragios favorables para alcanzar el quorum necesario de 3/5.

Los 24 escaños iban a ser designados para los 10 pueblos originarios legamente reconocidos y uno más para el tribal afrodescendiente.

La normativa ahora deberá pasar a una comisión mixta, integrada por senadores y diputados, que será la encargada de resolver el debate.

La ministra de Desarrollo Social, Karla Rubilar, advirtió que si no se llega a un acuerdo se va a escribir una nueva Constitución sin los pueblos indígenas.



Rechazado I Al no alcanzarse el quórum exigido de 26 votos (fueron 24 favorables), Senado rechaza disposición de la reforma que establecía 24 escaños reservados para los pueblos originarios en la Convención. Estos, adicionales a los 155.

Debate continuará en una próxima sesión. [pic.twitter.com/jckEdWp7te](https://pic.twitter.com/jckEdWp7te) [1]

— SenadoChile (@Senado\_Chile) [November 19, 2020](#) [2]

## El debate

La oposición propone 25 escaños reservados adicionales a los 155 miembros, mientras que la coalición de gobierno del presidente Piñera plantea 15 escaños dentro los cupos ya establecidos.

“Ya es raro que algo que se plebiscitó lo hagamos después, dentro del Senado, sin mayor consulta a la ciudadanía, pero aun así debería ser por 2/3, tal como lo hemos establecido”, dijo el senador Rodrigo Galilea, quien se opone a este proyecto.

Por su parte, el senador Francisco Huenchumilla manifestó que la postura histórica de la derecha en el país ha sido contraria a la inclusión de los pueblos originarios en cualquier ámbito estatal.

“Pido a la derecha que no siga buscando argumentos para justificar su larga y negra historia en estos más de 200 años de fundación de esta República, en que siempre se negaron a reconocer la realidad de la existencia de los pueblos indígenas”, exclamó Huenchumilla.



La iniciativa para establecer escaños reservados fue acordada por las fuerzas políticas el mismo día en que se estableció la realización de un plebiscito para decidir el cambio o no de la Constitución.

Sin embargo, en el acuerdo no se detalló la fórmula en la que se concederían los escaños.

Frente a este debate, el abogado mapuche Salvador Millaleo dijo que los pueblos originarios no dejarán de luchar hasta que logren el reconocimiento que merecen, no importa cuánto demore.

Los impulsores del proyecto sostienen que solo 25 escaños entregan una representación efectiva de los pueblos originarios chilenos, que representan cerca del 12 % de la población total.



## Te puede interesar:

Chile vuelve a estallar contra Piñera → <https://t.co/BYNnYXuf1o> [3]

Mario Rozas renunció tras conocerse que agentes de la policía dispararon contra dos menores. Sin embargo, se anuncia nueva movilización masiva para exigir renuncia de [#SebastiánPiñera](#) [4]. [pic.twitter.com/k1qb0DaeiK](https://pic.twitter.com/k1qb0DaeiK) [5]

— Servindi (@Servindi) [November 19, 2020](#) [6]

**Tags relacionados:** [pueblos originarios](#) [7]

[mapuche](#) [8]

[convención constitucional](#) [9]

[constitucion](#) [10]

**Valoración:** 0

Sin votos (todavía)

**Source URL:** <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/20/11/2020/senado-se-opone-representacion-indigena-en-la-convencion>

### Links

[1] <https://t.co/jckEdWp7te>

[2] [https://twitter.com/Senado\\_Chile/status/1329474517035606016?ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/Senado_Chile/status/1329474517035606016?ref_src=twsrc%5Etfw)

[3] <https://t.co/BYNnYXuf1o>

[4] [https://twitter.com/hashtag/Sebasti%C3%A1nPi%C3%B1era?src=hash&ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/hashtag/Sebasti%C3%A1nPi%C3%B1era?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw)

[5] <https://t.co/k1qb0DaeiK>

[6] [https://twitter.com/Servindi/status/1329505035869446144?ref\\_src=twsrc%5Etfw](https://twitter.com/Servindi/status/1329505035869446144?ref_src=twsrc%5Etfw)

[7] <https://www.servindi.org/etiqueta/pueblos-originarios>

[8] <https://www.servindi.org/etiqueta/mapuche>

[9] <https://www.servindi.org/tags/convencion-constitucional>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/constitucion>